

**Sesión:** Primera de tipo Ordinaria.

**Fecha:** 21 de enero de 2022.

**Horario:** 14:00 horas.

Con fundamento en los artículos 33 fracción II, 38 fracción I, 39, 46, 50 y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de las integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 13 de diciembre de 2021.
3. Informe 001/CSSPEN/SO/21-01-2022, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 10 de diciembre de 2021 al 18 de enero de 2022.
4. Informe 002/CSSPEN/SO/21-01-2022 que rinde la Secretaria Técnica, relativo a la tercera revisión de la meta colectiva 2, aplicable al personal del Servicio y Encargos de Despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional de las áreas de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
5. Informe 003/CSSPEN/SO/21-01-2022 que rinde la Secretaria Técnica, de los Encargos de Despacho (Coordinadora/Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Participación Ciudadana, de lo Contencioso Electoral y Técnica/Técnico de Sistemas Normativos Pluriculturales) del Servicio Profesional Electoral Nacional que están próximos a terminar su vigencia de designación en un Encargo de Despacho.
6. Aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo 001/CSSPEN/SO/21-01-2022 mediante el cual se propone al Consejo General las segundas renovaciones en los Encargos de Despacho de los CC. Martín Pérez González como Coordinador de



**Comisión de  
Seguimiento al Servicio  
Profesional Electoral  
Nacional**

Prerrogativas y Partidos Políticos y Ma. del Carmen Flores Pérez como Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales.

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo 001/CSSPEN/SO/21-01-2022, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, para el ejercicio anual 2022.
8. Asuntos generales.